CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 18:26 pm

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 7141

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, miembro del grupo parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) fue fundada el 21 de julio de 1928 por iniciativa de redactores, reporteros, articulistas, fotógrafos y dibujantes, cuando la sociedad de aquel entonces se transformaba rápidamente, por efecto de nuevas ideas y acciones sociales y políticas más cercanas a la realidad peruana, convirtiéndose en la matriz histórica del movimiento organizado de los trabajadores periodistas;

Que, la necesidad de constituir la ANP brotó en el desaparecido diario "La Prensa", y creció en forma rápida en Lima, para extenderse a lo ancho y largo del país;

Que, el salón de sesiones de la Sociedad de Ingenieros, en el Centro de Lima, fue el escenario en donde convergieron los periodistas de todas las redacciones de diarios y revistas, para fundar esta organización con fines sindicales "que los representara oficialmente y que les sirviera de órgano para la acción social en favor del gremio y de los ideales de la profesión";

Que, Luis Alberto Sánchez, José Carlos Mariátegui, Edgardo Rebagliati, Emilio Romero y Horacio Urteaga se encuentran entre los fundadores. Ya durante la década de los ochenta, personalidades de la talla de Humberto Castillo Anselmi, Edmundo Cruz Vílchez, Carlos Domínguez, Víctor Andrés Rodríguez Leiva, Oscar Avilés entre otros que supieron ganarse el reconocimiento del Perú, se sumaron a las filas de la ANP en condición de socios honorarios;

Que, Raquel Delgado de Castro figura en la nómina de quienes fundaron la institución, marcando el inicio de una constante presencia femenina a lo largo de las nueve décadas de la ANP;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a los integrantes de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, por cumplir este 21 de julio del 2023 su 95° aniversario de creación.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, con motivo de conmemorarse, este 21 de julio del 2023, su nonagésimo quinto aniversario de creación y servicio a la población;

SEGUNDO: Transmitir este saludo a ZULIANA MARÍA LAINEZ OTERO, presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, y por su intermedio a los integrantes del Comité Ejecutivo, por la ardua labor que vienen desempeñando por mantener más fuerte que nunca su lema "La información es un derecho del pueblo".

Lima, 11 de julio de 2023

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2023 17:15:22-0500